



La Ceja del Tambo



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.  
Al contestar cite : DIRFINCO -133 000697  
Fch. Rad: 21/05/2019 17:22:33

Señora  
**LUZ BEATRIZ URREGO RAMIREZ**  
C.C. 39.188.181  
Carrera 24 N° 05ª-03  
Tel: 5684264  
La Ceja-Antioquia

**ASUNTO: su radicado 000632 del 08/05/2019.**

Cordial Saludo,

En atención al oficio en mención mediante el cual solicita se continúe con la suspensión temporal de los servicios de la instalación ubicada en la Carrera 24 05ª-03, se le comunica que después de realizar las verificaciones respectivas se procede a continuar con la suspensión de los servicios.

Cualquier información adicional favor comunicarse con la Dirección Financiera y Comercial al teléfono 5537788 ext. 108.

Atentamente,

**LIBIA PATRICIA ECHEVERRI CARMONA**  
Directora Financiera y Comercial

Elaboró: Diana Loaiza- Contratista Contable DL  
Reviso : Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial  
Aprobó: Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial P.E.C





La Ceja del Tambo,



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.  
Al contestar cite : GE - 361 000743  
Fch. Rad: 28/05/2019 16:31:25

Señora  
LUZ BEATRIZ URREGO RAMIREZ  
Carrera 24 N° 05 A - 03  
Teléfono: 312 4319301  
La Ceja- Antioquia

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica el contenido del comunicado con número de radicado DIRFINCO-133 000697 del 21 de mayo de 2019, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición bajo radicado 000632 del 08 de mayo de 2019.

Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino. Y se realizará publicación de estos documentos en la página web de la entidad.

Frente a la decisión notificada procede el recurso de reposición y en subsidio al de apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, ante la Gerencia General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Cordialmente,

  
ANDRÉS FELIPE ALVAREZ GRAJALES  
Gerente General

Elaboró: Stephan Cardona Palacio- Aux. Archivo y Documentación SC  
Revisó: Liliana Bedoya Osorio - TO Archivo y Documentación  
Aprobó: Liliana Bedoya Osorio - TO Archivo y Documentación V